



Comisión Ejecutiva

Circular 24/16

UGT, POR LA CONTRATACIÓN YA

08/03/16

En UGT nos resulta difícil evaluar los puntos de partida que han servido de referencia para distorsionar la lucha de la clase trabajadora, para conducir a algunos a recomendar sindicalmente rechazar la supervisión de prácticas.

Hasta la fecha, los compañeros de una generación cuyo pensamiento al margen de ideologías, es estar siempre disponible en el desempeño de sus tareas para ayudar a otros y ofrecerles sus conocimientos para cuando tengan que abordar decisiones en el puesto de trabajo, nos llaman sorprendidos por la decisión adoptada por la Ejecutiva del Sindicato de Maquinistas y nos preguntan cómo es posible que hayan llegado a tal posicionamiento.

En UGT también nos lo preguntamos, y analizando la cuestión, quizás pueda aclararse si partimos de que nos encontramos en una sociedad impregnada de pragmatismo, en la cual sólo es verdadero aquello que funciona, pues una vez superado el humanismo apenas queda sitio para la persona y el razonamiento de la misma como método de llegar a la verdad, las ideas son provisionales y están sujetas a cambios. En esta transformación sin contenidos ideológicos, explicamos la actitud que desde el egoísmo general por el consumismo basado en la utilidad de lo nuevo para un beneficio solo propio, no permitiendo con ello un análisis minucioso de la situación. Todo esto, nos indica que estamos ante un cambio generacional de la plantilla de Metro y ello lo conoce la Dirección, responsable de forjar en los últimos años un caldo de cultivo para que las diferencias generacionales se acentúen, trasladando los puntos de partida, persiguiendo crear el enfrentamiento, introduciendo en la conciencia de unos, apreciaciones para dividir conceptualmente el pensamiento. Ello ha conducido al error de posicionamiento del S.C.M.M., en particular de algunos responsables de su ejecutiva, mal llamados sindicalistas, que han arrastrado al resto pensando estos últimos, que con ello van a solucionar cuestiones de otra índole que presenta la propia negociación, como es el caso de la jubilación parcial, los atrasos de años anteriores o la creación de empleo en otros ámbitos de la empresa, como en estaciones o en los mantenimientos.

Llegado a este punto, informar que el único sindicato que presentó el listado de trabajadores para acogerse a la modalidad 85/15 de la jubilación parcial fue UGT. También recordar que a finales del pasado año, el SCMM se descolgó de las movilizaciones aprobadas para reivindicar la creación de empleo en todos los sectores de Metro, ratificadas en la Asamblea General de trabajadores, con argumentos peregrinos tales como que las mismas obedecían a consignas políticas. Ahora aconsejan no supervisar las prácticas a los nuevos maquinistas, cuando todos los sindicatos les manifestamos que de firmar un acuerdo de dudosa legalidad, éste debería incluir la contratación de los maquinistas desde el inicio de la formación, coincidente esto con un punto de nuestra plataforma, a su vez el documento firmado por el SCMM contiene 4 fases, una de ellas es la formación para los nuevos maquinistas, a los que ahora niegan la supervisión de sus prácticas en línea ¿Por qué no nos hicieron caso? ¿Ya entonces tenían previsto utilizar la supervisión de prácticas como medida de presión? De comunicarnos tal decisión desde UGT les habríamos intentado explicar que es un error conceptual, pues de cara a la ciudadanía no se sostiene y les habríamos propuesto celebrar urgentemente una Asamblea General del colectivo para debatir sobre el asunto. Dicha asamblea, seguramente habría retrotraído el posicionamiento al planteado en la plataforma, para luchar todos juntos por la contratación desde el inicio de la formación. Con ello se hubiera evitado el conflicto, pues el mismo ejerce presión en las cabeceras y no fuera de ellas, los trenes funcionan con normalidad transportando viajeros con o sin practicante en la cabina.

Además, aquellos que llevan tiempo conformado en segundo plano la ejecutiva del SCMM, conocen que existe un seguro que cubre la responsabilidad civil de los practicantes frente a terceros y por supuesto después de tanto tiempo liberados deberían saber que UGT es un sindicato que defiende la clase trabajadora y en sus principios comparte que los nuevos maquinistas son personas que buscan empleo e incluso algunos trabajadores que apuntados en mejora de empleo han dejado su puesto de trabajo para conseguir mejorarlo. Por todo ello, UGT nunca va a rechazar impartir las prácticas, al contrario, recomienda que un maquinista antes de terminar su periodo de formación debe haber practicado la conducción de trenes con viajeros y no solamente en un simulador, pero llegada la negociación y para dar muestras de unidad, UGT ha consensuado con el resto de sindicatos como otra salida momentánea, proponer a la Dirección un aplazamiento en la supervisión.

Por ello, UGT sigue recomendando la contratación inmediata como salida al conflicto o bien un aplazamiento momentáneo en la supervisión para no bloquear la negociación del convenio.

Fdo. La Comisión Ejecutiva